



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 JULIO, 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.092/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y
CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado: "Sujeto histórico y sistema de salud: El caso de la configuración discursiva de paciente y cliente en Santa Cruz entre los años 1998-2003 (Plan Gesol II) ;

Que dicho Proyecto está dirigido por el Dr. Aldo ENRICI ;

Que forman parte integrante de dicho Proyecto los docentes Lic. Rosana Elisabet FIRPO, Griselda Susana RAMIREZ y los alumnos Patricia MOLINA y Viviana VELAZQUEZ ;

Que a Fs. 48/51 obran evaluaciones de Directores Externos ;

Que a Fs. 52 obra informe del Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNPA ;

Que a Fs. 53 obra informe de la Secretaría de Investigación de la UARG;

Que se cumple con el circuito pre establecido ;

Que obra Despacho N° 055/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto citado precedentemente ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Sujeto histórico y sistema de salud. El caso de la configuración discursiva de paciente y cliente en Santa Cruz entre los años 1998-2003 (Plan Gesol II), dirigido por el Dr. Aldo ENRICI.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que forman parte integrante del aludido Proyecto los docentes Rosana Elisabet FIRPO, Griselda Susana RAMIREZ y los alumnos Patricia MOLINA y Viviana VELAZQUEZ.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON: Secretaría de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Nº

F. J. Jiménez
F. J. Jiménez
F. J. Jiménez